

PROTOCOLO DE MADRID

NOTA PARA LA PRESENTACIÓN

FORMULARIO TIPO 18 (FT18): COMUNICACIÓN DE LA OFICINA DE UNA PARTE CONTRATANTE DESIGNADA ENVIADA AL TITULAR POR CONDUCTO DE LA OFICINA INTERNACIONAL

Regla 23*bis* del Reglamento

La Oficina puede utilizar este formulario para transmitir al titular que no disponga de una dirección local para recibir notificaciones o de representación local una comunicación relativa a un registro internacional por medio de la Oficina Internacional.

Dicha comunicación podría referirse, por ejemplo, a una acción de cancelación iniciada por un tercero en la Parte Contratante en cuestión, con un plazo establecido para que el titular responda y defienda su derecho.

La Oficina deberá proporcionar un resumen del tipo de comunicación (por ejemplo, notificación relativa a una petición de cancelación, decisión de la Oficina relativa a la declaración de uso real y efectivo de la marca, información relativa a posibles derechos anteriores, etc.) y detalles de cualquier plazo, así como de otros requisitos.

La Oficina Internacional transmitirá la comunicación al titular en nombre de la Oficina, en el formato establecido por la Oficina Internacional, sin examinar su contenido ni inscribirla en el Registro Internacional.

[Fin]